

Resolución de Consejo Directivo 353 / 2024 - SAL -UNSa 12.545/16 Prorrogar la designación interina de la Lic. Solange Johanna RIOS. D.N.I. Nº 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva para las asignaturas BIOÉTICA EN ENFERMERIA I y II de la Carrera de Enfermeria y Licenciatura en Enfermeria de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.



20/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- Nº

De: Salud - Mesa De Entradas

Salta, Expediente Nº 12.545/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica;

У

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Johana Solange RIOS, venció el 31 de Diciembre de 2.023.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en el Despacho Conjunto N° 245/23 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Solange Johanna RIOS, D.N.I. Nº 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple con aumento a Semiexclusiva para las asignaturas BIOÉTICA EN ENFERMERIA I y II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple asignado por Resolución Nº CS-359/19 y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple asignado por Resolución Nº 329/20 y se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Nº CS-444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

NELTOA ELINA CONDOR! Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano

Facultad de Clencias de la Salud-UNSa

mcia

1